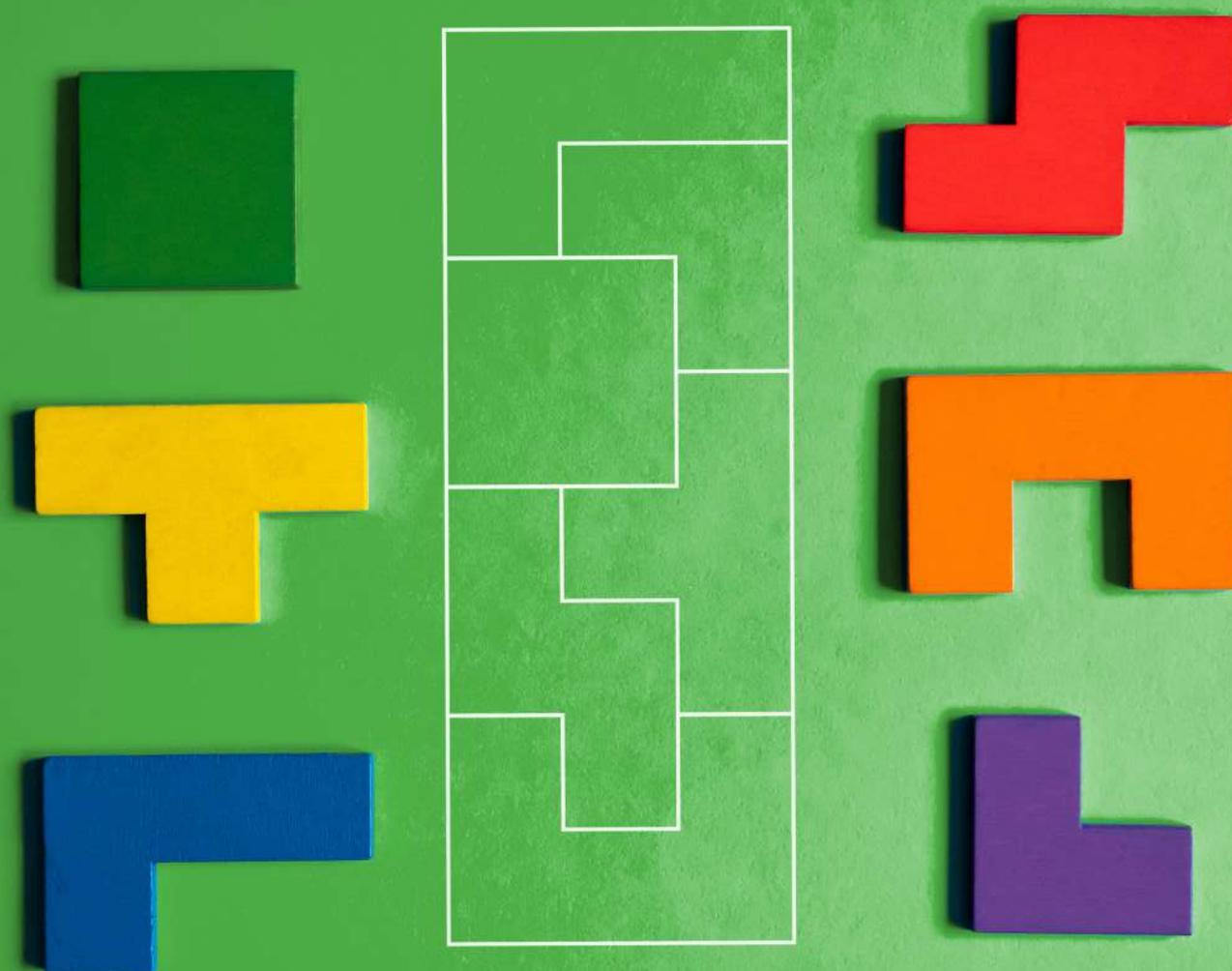


# GUÍA BREVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DE ESTADO ABIERTO EN GOBIERNOS LOCALES



ELABORADO POR:  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR

---

VERSIÓN 1.0  
NOVIEMBRE DE 2023

---





# GUÍA BREVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DE ESTADO ABIERTO EN GOBIERNOS LOCALES

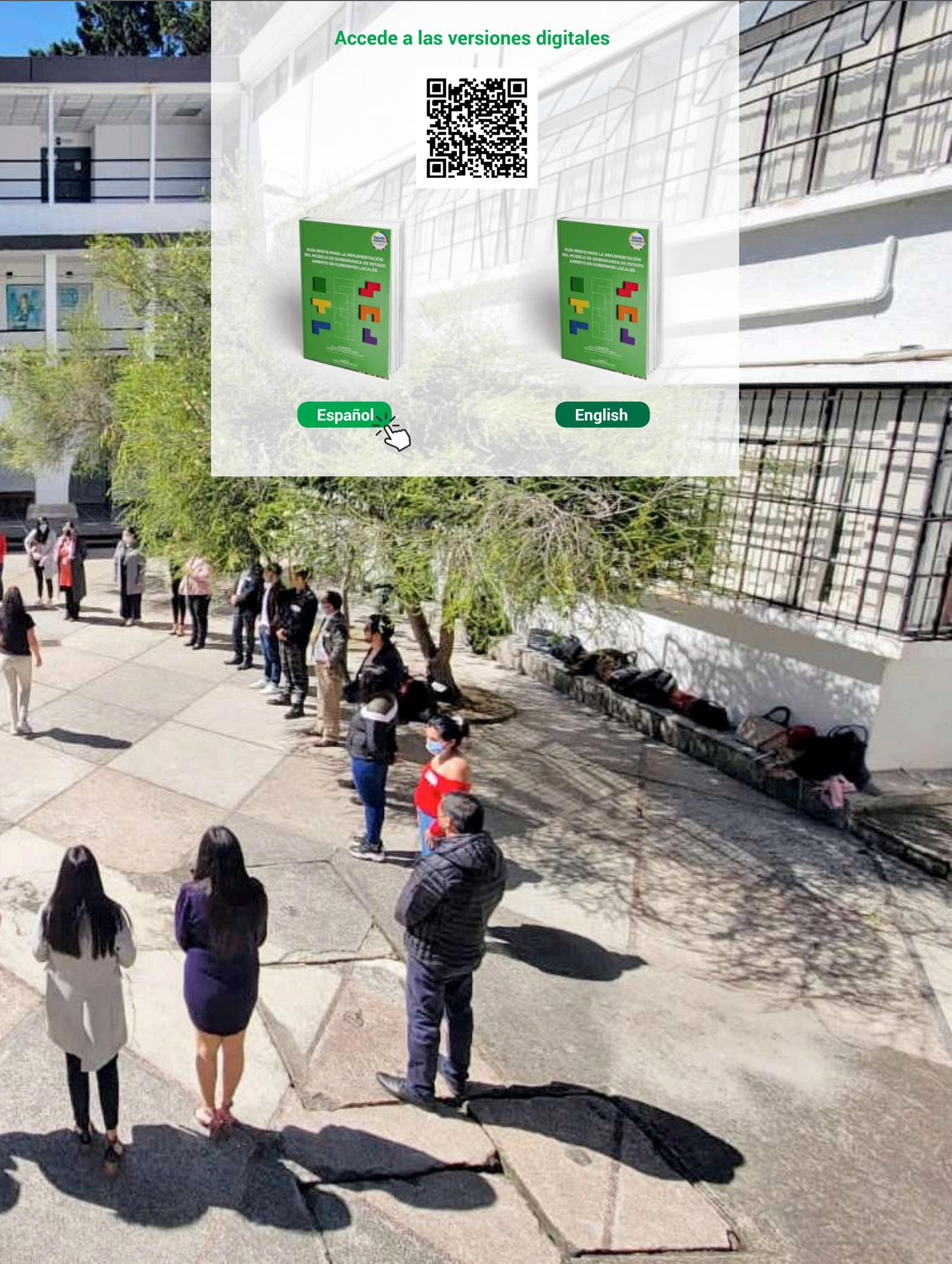
Accede a las versiones digitales



Español



English



## República del Ecuador

### Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador

Guillermo Lasso Mendoza  
**Presidente Constitucional de la República del Ecuador**

Sebastián Corral Bustamante  
**Secretario General de la Administración Pública y Gabinete**  
**Presidencia de la República del Ecuador**

Patricio Lloret Cordero  
**Subsecretario de Gobierno Abierto**  
**Presidencia de la República del Ecuador**

Daniel Quiroga Pavón  
**Director de Gobierno Abierto**  
**Presidencia de la República del Ecuador**

Ana Osorio, Carla Romero, Christian Salvador, Edison Melo,  
Gabriela Velasco, Giovanna Pavón, Priscila Villarreal.  
**Dirección de Gobierno Abierto**  
**Presidencia de la República del Ecuador**

---

#### Guía Breve para la Implementación del Modelo de Gobernanza de Estado Abierto en Gobiernos Locales

Ecuador 2023  
Estado Abierto / 1ra edición - Quito 2023  
28p. 21 cm x 29,7cm

---

#### ELABORACIÓN DE LA GUÍA BREVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DE ESTADO ABIERTO EN GOBIERNOS LOCALES

Estado Abierto Ecuador

#### REVISIÓN Y COLABORACIÓN TÉCNICA:

Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador:

Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Planificación, Asamblea Nacional, Defensoría del Pueblo de Ecuador, Consejo Nacional Electoral, Consejo de la Judicatura, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Comité Empresarial Ecuatoriano, Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana, Cámara de Economía Popular y Solidaria, Fundación Ciudadanía y Desarrollo, Fundación de Ayuda por Internet, Fundación Datalat, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix Lopez, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad Técnica Particular de Loja.

**Diseño y diagramación:**  
Edison Melo (**Presidencia de la República**).

- 
- Los contenidos de esta publicación se pueden citar y reproducir, salvo para fines comerciales y bajo la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.
  - Para efectos de la presente publicación, el lenguaje utilizado será genérico y sin diferenciación de género. Por tanto, pretende evitar sesgos de exclusión, segregación o discriminación.

---

**Descargo de responsabilidad:** la publicación de este documento en los idiomas inglés y kichwa, provendrá de la traducción del original en español. En caso de discrepancia alguna, prevalecerá la versión en español.

**Estado Abierto Ecuador, noviembre 2023**

**De esta edición:**  
Estado Abierto Ecuador

**Nuestras cuentas oficiales:**  
Gobierno Abierto Ecuador  
Facebook - X - Youtube - LinkedIn - Ivoox

#EstadoAbiertoEC

**www.gobiernoabierto.ec**

Quito, Ecuador

# Índice

●	<b>I. SIGLAS Y GLOSARIO</b>	7
●	<b>1. Introducción</b>	9
●	<b>2. Propósito</b>	10
●	<b>3. Actores identificados</b>	10
●	<b>4. Flujo de proceso resumido</b>	11
●	<b>5. Procedimiento</b>	12
●	<b>6. Iniciativas de Estado abierto fuera del modelo de gobernanza</b>	14
●	<b>7. Anexos</b>	
	• Anexo 1. Lineamientos de constitución	16
	• Anexo 2. Ejemplos de normativa	17
	• Anexo 3. Diagrama de Flujo de proceso (completo)	19
	• Anexo 4. Procedimiento del diagrama de flujo de proceso (completo)	20
	• Anexo 5. Guía para la cocreación de planes de acción de gobierno abierto local	17



# SIGLAS Y GLOSARIO

<b>AME:</b>	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
<b>COOTAD:</b>	Código Orgánico de Organización Territorial
<b>CONGOPE:</b>	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
<b>CONAGOPARE:</b>	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales
<b>GA:</b>	Gobierno abierto
<b>GL:</b>	Gobierno local
<b>EA:</b>	Estado abierto
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OGP o AGA:</b>	Open Government Partnership o Alianza para el Gobierno Abierto
<b>OGPL:</b>	Open Government Partnership Local
<b>PAGL:</b>	Plan de Acción del Gobierno Local
<b>PDOT:</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PND:</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>POC:</b>	Punto de Contacto de Gobierno ante OGP
<b>POCL:</b>	Punto de Contacto de Gobierno ante OGP Local, o Punto de Contacto del Gobierno local

**LINEAMIENTOS  
GENERALES  
PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN  
DEL MODELO DE  
GOBERNANZA DE  
ESTADO ABIERTO EN  
GOBIERNOS LOCALES**

# 1. Introducción

Ecuador se integró a Open Government Partnership - Alianza para el Gobierno Abierto en julio de 2018 para promover la transparencia, participación, colaboración, libre acceso a la información pública y uso de nuevas tecnologías. A partir de ese año, se ha cumplido con lineamientos trascendentales como la consolidación del Foro Multiactor del proceso nacional que toma el nombre de “Grupo Núcleo” y la cocreación de dos planes de acción. El primer plan se ejecutó entre los años 2019 – 2022 y culminó con el 94% de ejecución y aportó políticas públicas en temas como datos abiertos, transparencia en las contrataciones, mejora de servicios públicos, implementación de iniciativas internacionales de transparencia, entre otras. El segundo plan debe cumplirse hasta diciembre de 2024 a través de 15 compromisos en las temáticas de Estado abierto, iniciativas de transparencia, participación y colaboración ciudadana.

La implementación del modelo de gobernanza ha transitado de Gobierno hacia Estado abierto para lo cual, se emitió el Acuerdo Ministerial SGAPG-2023-0001 que declara al modelo de gestión “Estado Abierto”, como política pública, con la finalidad de fortalecer los pilares de transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación pública y ciudadana. Este modelo es de cumplimiento obligatorio para la Función Ejecutiva e indicativo para las demás funciones del Estado y otros niveles de gobierno.

El Estado abierto compromete a las instituciones de todas las funciones y gobiernos descentralizados a implementar la metodología de cocreación para generación de política pública con participación de la ciudadanía y sectores como academia, sociedad civil, privado y público, de manera que la correlación y corresponsabilidad incrementen la confianza y democratice la gestión pública a través de los pilares del modelo de gobernanza.

Es importante que los gobiernos descentralizados asuman este modelo de gobernanza ya que su gestión en territorio es cercana a la ciudadanía a través de canales de atención directos, que buscan mejorar la prestación de servicios, así como, dar solución a problemas comunes.

A través de la iniciativa OGP Local (OGPL), los gobiernos descentralizados acceden a mecanismos y metodologías para generar reformas de Gobierno Abierto a nivel local fortaleciendo las relaciones con los diversos actores territoriales para que sus gobiernos sean más abiertos, responsables y receptivos con los ciudadanos.

OGPL propone acciones y herramientas para implementar el modelo de gobernanza, conformar el Foro Multiactor con la participación de representantes locales, cocrear los planes de acción con la participación de la ciudadanía y evaluar las fases de ejecución desde el diseño de los planes hasta sus resultados, a través de un actor independiente.

En Ecuador, las experiencias actuales de gobiernos locales que han implementado procesos de cocreación de planes de acción bajo los lineamientos de OGP Local son el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que hasta el momento ha coejecutado dos planes de acción y la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas con un plan; en los dos casos los procesos han demostrado amplia participación de los sectores sociales comprometidos con los pilares del modelo de gobernanza.

La presente guía, que forma parte de las Guías de Gobierno / Estado abierto, se basa en las metodologías y experiencias de ejecución de los Planes de Acción a nivel nacional, considerando las buenas prácticas que permitirán una mejor implementación a nivel territorial.

## 2. Propósito:

Acompañar a los Gobiernos locales en la implementación del modelo de gobernanza de Estado abierto en sus territorios, para fortalecer la gestión de las entidades en los pilares de transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación pública y ciudadana.

## 3. Actores identificados:

- **Autoridad Gobierno local - “Autoridad”.-**  
Es la máxima autoridad del Gobierno local, quien debe conocer y manifestar su interés de implementar el modelo de gobernanza.
- **Equipo delegado del Gobierno local - “Delegados”.-**  
Es el equipo técnico o la unidad administrativa del Gobierno local designado por la máxima autoridad, quienes estarán a cargo de la implementación del modelo.
- **Foro multiactor del Gobierno local - “Foro Multiactor”.-**  
Es el equipo multidisciplinario conformado por delegados de organizaciones de sociedad civil, academia, sector público (gobierno local) y sector privado, como espacio para la coordinación, acompañamiento y monitoreo del proceso de implementación del modelo de gobernanza en territorio.
- **Punto de contacto ante OGP - “POC”.-**  
Es el representante del país ante OGP a cargo de la implementación del modelo, actualmente este rol lo cumple la Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República, a través de la articulación con autoridades de todas las funciones del Estado y de los gobiernos locales con las entidades agremiadas (CONGOPE, AME, CONAGOPARE), organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.
- **Punto de contacto local - “POCL”.-**  
Corresponde a la persona designada por la máxima autoridad, cuya responsabilidad es mantener los canales de comunicación e información de avances de la implementación del modelo en territorio, tanto con sus entidades agremiadas así como con el Punto de contacto ante OGP.
- **Equipo técnico gremio de Gobierno local - “Gremio”.-**  
Corresponde a la contraparte técnica designada por la máxima autoridad de las entidades agremiadas (AME, CONGOPE y CONAGOPARE) a cargo de la coordinación con los gobiernos locales en temas de Gobierno/ Estado abierto.

## 4. Flujo de proceso resumido



## 5. Procedimiento

La implementación del modelo de Estado abierto en territorio, puede dar inicio en cualquiera de los siguientes casos:

- a. Cuando la Autoridad manifieste interés en la implementación del modelo; o,
- b. Como resultado del diagnóstico, análisis técnico - político y priorización de gobiernos locales por parte del punto de contacto, para trabajar en la implementación del modelo, en coordinación con sus respectivos gremios de gobiernos locales.

**Las actividades a desarrollar son las siguientes:**

- 1.** La Autoridad expresa y manifiesta de manera clara y decidida mediante la suscripción de oficio, acta de intención o de compromiso, implementar el modelo de gobernanza. Designa al punto de contacto local y delegados para su implementación, dando a conocer oficialmente al punto de contacto y al gremio del gobierno local.

El punto de contacto informará al Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador sobre el interés de los gobiernos locales en promover el modelo en sus territorios, para que brinden apoyo en las diversas actividades.

- 2.** El punto de contacto, en conjunto con los miembros del Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, el Punto de contacto local y el gremio, gestionan actividades de sensibilización (capacitaciones sobre el proceso y conceptos básicos sobre Gobierno/ Estado abierto) a los delegados.

- 3.** Para la implementación del modelo, los delegados identifican a los actores claves que pertenezcan a los sectores público, privado, sociedad civil y academia.

- 4.** Una vez que cuenten con conocimiento del modelo de gobierno/Estado abierto, los delegados con apoyo del gremio y los actores identificados, elaboran o actualizan el estado de situación o diagnóstico del gobierno local en cada uno de los pilares.

- 5.** Los delegados realizan un mapeo de los actores territoriales o nacionales, que les interesa su participación o que tengan interés en trabajar temas relacionados a gobierno/Estado abierto en el gobierno local. Posteriormente, realizan el acercamiento con los actores a quienes invitan a formar parte del Foro Multiactor.

- 6.** El Foro Multiactor, se conformará con base en los lineamientos socializados desde OGP<sup>1</sup>, el punto de contacto o en cumplimiento a la normativa de la entidad que haga referencia a alguno de los pilares de Estado abierto, con los actores que manifiesten la voluntad de conformar y demostrar experiencia en la ejecución de acciones o proyectos en los ámbitos relacionados con Estado abierto. Este foro se oficializará mediante la suscripción del Acta de Constitución, en la sesión inicial.

1. Mayor información en el siguiente enlace: <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/01/OGP-Local-Handbook-Spanish.pdf>

- El pleno del Foro Multiactor deberá cocrear la normativa de constitución y funcionamiento considerando mecanismos de elección, modelo de gestión y atribuciones, para revisión y aprobación de las autoridades del Gobierno local.
- La Autoridad podrá formalizar al Foro Multiactor en cumplimiento de los procesos y normativas vigentes. (Ver Anexo 1 Lineamientos de constitución y funcionamiento del Foro Multiactor de Gobierno local; y, Anexo 2 Ejemplos de normativa para la constitución de Foro Multiactor).
- El Foro Multiactor, realiza las sesiones periódicas, en las que definen acciones para implementar el modelo de gobernanza, la metodología para cocrear los planes de acción, así como los mecanismos de seguimiento, ejecución, evaluación y rendición de cuentas, conforme los lineamientos de OGP y/o la normativa aprobada.

**7.** Por su parte, el punto de contacto y el gremio, sensibilizan y capacitan en gobierno/Estado abierto a los miembros del Foro Multiactor y a los delegados.

Además, el punto de contacto brinda el acompañamiento y asistencia técnica para la co-creación del plan de acción e implementación del modelo de Estado abierto en el territorio.

**8.** El Foro Multiactor, lidera y coordina la cocreación del plan de acción de gobierno abierto local (PAGL), con los diversos actores involucrados, especialmente con los delegados, que incluye la planificación del proceso, la definición de los compromisos, selección de entidades responsables y contrapartes, aprobación y publicación del plan. (Ver Anexo 5 Guía para la cocreación planes de acción de gobierno abierto local).

**9.** Posteriormente, el Foro Multiactor coordina la implementación de los compromisos del plan de acción y emite directrices para el seguimiento y monitoreo de la implementación del plan.

**10.** Los delegados del gobierno local implementan las directrices para el monitoreo y evaluación del plan de acción.

**11.** El Foro Multiactor realiza el cierre del plan y rendición de cuentas a la ciudadanía, además que proporciona la información para la evaluación externa del plan de acción.

**12.** La evaluación externa, se realiza a través de un ente de monitoreo independiente, que evalúa el diseño del plan de acción, la ejecución de los compromisos y los resultados alcanzados. (Ver Anexo 5 Guía para la cocreación planes de acción de gobierno abierto local).

## 6. Iniciativas de Estado abierto fuera del modelo de gobernanza

El gobierno local puede implementar diversas iniciativas por fuera del modelo de gobernanza y los planes de acción descritos, enfocadas en promover los pilares de Estado abierto, tales como: presupuestos participativos, datos abiertos, contrataciones públicas abiertas, geoportales, laboratorios de innovación, sistemas de información local, entre otras.

Se invita a conocer buenas prácticas referentes, en los siguientes enlaces:

### • Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



- **Iniciativa: Gobierno abierto.**

Implementación del modelo de gobernanza Gobierno abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

> <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

- **Iniciativa: Obras de presupuestos participativos.**

Visor georeferenciado de obras públicas generadas a través de presupuestos participativos.

> <https://proyectos.quito.gob.ec/ProyectosQuito/>

- **Iniciativa: Geoportal Quito.**

Herramienta Web enlazada a recursos geoespaciales que permite visualizar y acceder a la información espacial del MDMQ.

> <https://geoportal.quito.gob.ec/visor/>

- **Iniciativa: Obras Quito.**

Información georeferenciada de obras de infraestructura y proyectos sociales

> <https://proyectos.quito.gob.ec/ProyectosQuito/>

### • GAD Municipal de Cuenca



- **Iniciativa: Gobierno Abierto Cuenca.**

Implementación del modelo de gobernanza Gobierno abierto en el Municipio de Cuenca.

> <https://www.cuenca.gob.ec/content/gobierno-abierto-cuenca>

- **Iniciativa: Acceso al portal de Datos Abiertos "Cuenca en Datos".**

Portal de datos abiertos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca.

> <https://cuencaendatos.cuenca.gob.ec/>

- **Iniciativa: Cuenca Participa.**

Plataforma para las opciones de participación ciudadana en Cuenca.

> <https://cuencaparticipa.cuenca.gob.ec/>

- **Iniciativa: Plataforma Geovisor Municipal.**

Información geográfica básica de Infraestructura de Datos Espaciales del GAD Municipal del Cantón Cuenca, posibilita interoperabilidad e intercambio de geoinformación.

> <http://ide.cuenca.gob.ec/geoportal-web/index.jsf>

## • GAD Municipalidad de Ambato



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

- **Iniciativa: Presupuesto participativo.**

Información y documentación del proceso de Presupuesto Participativo.

> <https://ambato.gob.ec/aprobacion-presupuesto-participativo-2023/>

- **Iniciativa: Geoportal servicios virtuales.**

Ubicación geográfica de los servicios hacia los ciudadanos y aplicaciones de consulta ciudadana.

> <https://geoambato-gadma.opendata.arcgis.com/>

## • Prefectura del Carchi



- **Iniciativa: Gobierno Abierto - Infórmate, exprésate y participa.**

Implementación del modelo de gobernanza Gobierno abierto en la Prefectura de Carchi.

> <https://gobiernoabierto.carchi.gob.ec/es>

- **Iniciativa: Propuestas ciudadanas.**

Propuestas de gobierno - Respuestas del Gobierno.

> <https://gobiernoabierto.carchi.gob.ec/es/proposals>

- **Iniciativa: Datos Abiertos - Información para tod@s.**

Portal de datos abiertos del Gobierno Provincial del Carchi.

> <https://datosabiertos.carchi.gob.ec/>

## • Prefectura de Manabí



- **Iniciativa: Geovisor.**

Módulo de análisis geoespacial y Conjunto de Datos.

> <https://geovisor.manabi.gob.ec/>

- **Iniciativa: Compras públicas.**

Información sobre los procesos de compras públicas de ínfima cuantía, emergencias y otros.

> <https://www.manabi.gob.ec/index.php/compras-publicas/>

## • Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas



- **Iniciativa: Sistema de Información Local.**

Información relevante para la gestión y planificación pública, facilitando la interacción de la ciudadanía con los Gobiernos en territorio.

> [http://www.gptsachila.gob.ec/sil\\_gad/](http://www.gptsachila.gob.ec/sil_gad/)

- **Iniciativa: Primer Plan de Acción de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.**

Información de los compromisos que conforman el Plan de Acción.

> [http://www.gptsachila.gob.ec/sil\\_gad/index.php/all-categories/cat-noticias/articulo-plan-accion-vialidad](http://www.gptsachila.gob.ec/sil_gad/index.php/all-categories/cat-noticias/articulo-plan-accion-vialidad)

- **Iniciativa: Aplicación móvil Turismo Tsáchila.**

Presenta información de sitios turísticos de la provincia.

> [http://www.gptsachila.gob.ec/sil\\_gad/index.php/all-categories/cat-noticias/art-app-turismo](http://www.gptsachila.gob.ec/sil_gad/index.php/all-categories/cat-noticias/art-app-turismo)

## 7. Anexos

### - ANEXO 1.

#### **Lineamientos de constitución y funcionamiento del Foro Multiactor de Gobierno local:**

El Foro Multiactor es un espacio que aglutina a los sectores público, privado, academia, sociedad civil; propone, articula y coordina las políticas, estrategias y acciones de un Estado abierto, e impulsa la cocreación del plan de acción.

#### **CONSTITUCIÓN**

1. Los delegados del gobierno local deberán mapear actores de los sectores público, privado, academia, sociedad civil que trabajen en territorio en temas de transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración e innovación pública y ciudadana que son los pilares del modelo de gobernanza. Serán los encargados de decidir sobre la alternabilidad de los miembros no estatales en el espacio y la renovación del Foro.
2. Desde el gobierno local se realizan los acercamientos a las entidades para identificar el interés de conformar el Foro Multiactor. Debe considerar aspectos de equidad, ética, inclusión, integridad, paridad y probidad de los representantes por cada uno de los sectores. Se sugiere la siguiente estructura mínima:
  - a. 1 Representante del Gobierno local
  - b. 1 Representante de la Academia
  - c. 1 Representante de Organizaciones sociales
  - d. 1 Representante de Sector Privado
3. Las entidades que estén oficializadas en el Foro Multiactor, deberán designar un delegado principal y un suplente quienes participarán en las reuniones regulares comprometiéndose a cumplir las atribuciones que se determinen en el Reglamento.
4. El Foro definirá de manera transparente y participativa la Presidencia, Co-Presidencia y Secretaría Técnica que cumplirán con las responsabilidades definidas en el reglamento de funcionamiento.

#### **ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL FM**

1. Establecer el modelo de gobernanza y gestión a través del instrumento normativo pertinente.
2. Definir las actividades para implementar el modelo de gobierno/Estado abierto, socializar y concientizar en el territorio e involucrar más actores.
3. Cocrear, implementar, dar seguimiento y evaluar los planes de acción de gobierno abierto de acuerdo a la temporalidad definida. (Ver Anexo 5 Guía para la cocreación de planes de acción de gobierno abierto local).
4. Generar estrategias para dar sostenibilidad al modelo de gobernanza en territorio a través de comunicación y socialización permanente de los resultados y logros de cada uno de los compromisos.
5. Las demás que considere el Foro Multiactor.

## • ANEXO 2.

### Ejemplos de normativa:

- Acuerdo Ministerial SGAPG-2023-0001 Declárese al Modelo de Gestión “Estado Abierto”, como Política Pública, con la finalidad de fortalecer sus pilares.  
> [https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/primer\\_suplemento\\_no.\\_297.pdf](https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/primer_suplemento_no._297.pdf)
- Gobierno Abierto Ecuador - Reglamento Sustitutivo de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo.  
> [https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Reglamento\\_Grupo\\_Nucleo\\_aprobado.pdf](https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Reglamento_Grupo_Nucleo_aprobado.pdf)
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - Ordenanza Metropolitana de Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - No. 0184.  
> [https://www7.quito.gob.ec/mdmq\\_ordenanzas/Proyectos%20Ordenanzas/222/Ordenanza%20Metropolitana%20No.%20184.pdf](https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Proyectos%20Ordenanzas/222/Ordenanza%20Metropolitana%20No.%20184.pdf)

## • ANEXO 3. (a continuación)

Diagrama de Flujo de proceso (completo) – Implementación del modelo de Estado abierto en Gobiernos locales.

## • ANEXO 4.(a continuación)

Procedimiento al diagrama de flujo de proceso (completo) - Implementación del Modelo de Estado abierto en Gobiernos locales.

## • ANEXO 5.

Guía para la cocreación de planes de acción de gobierno abierto local.



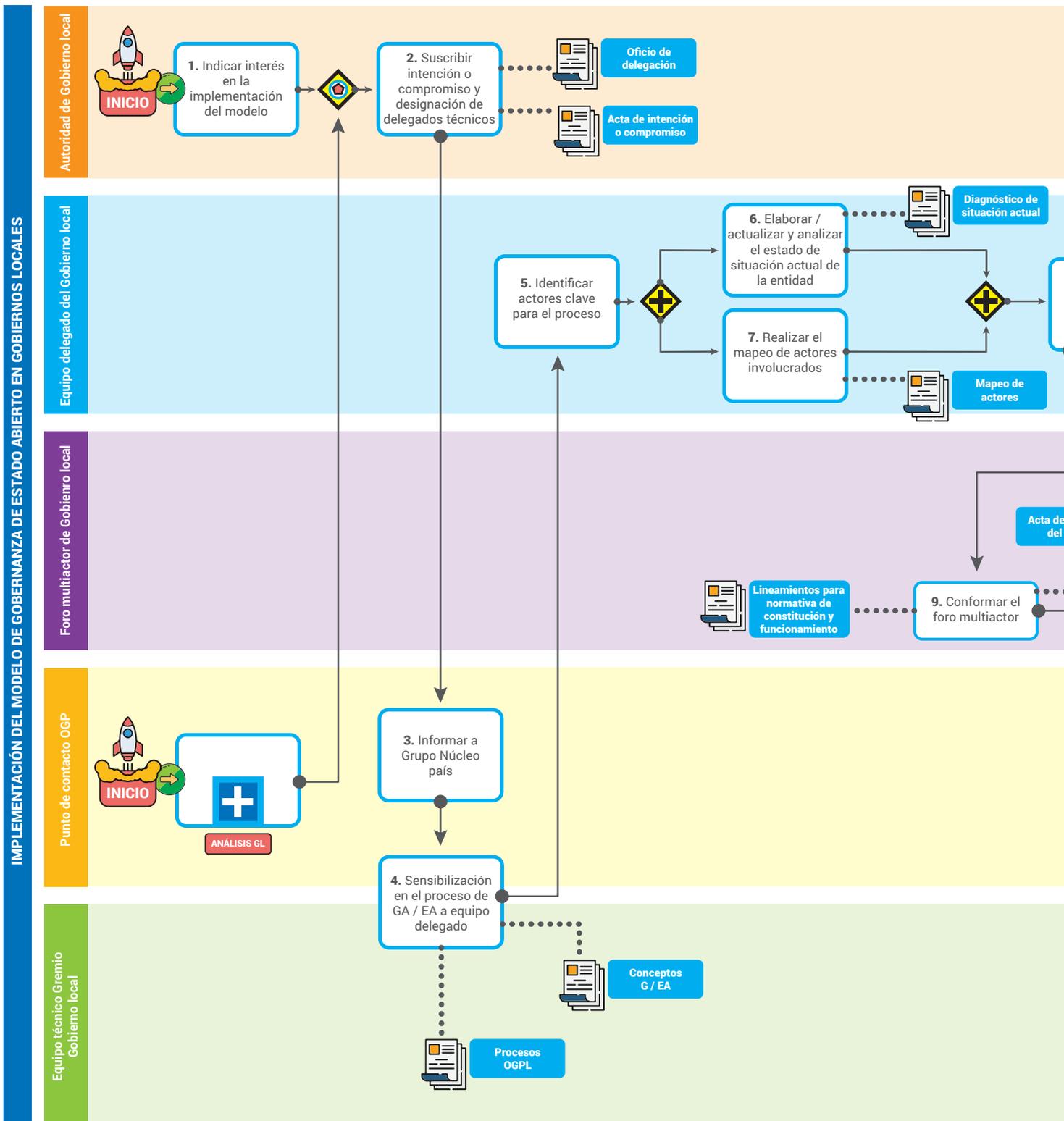
Click aquí



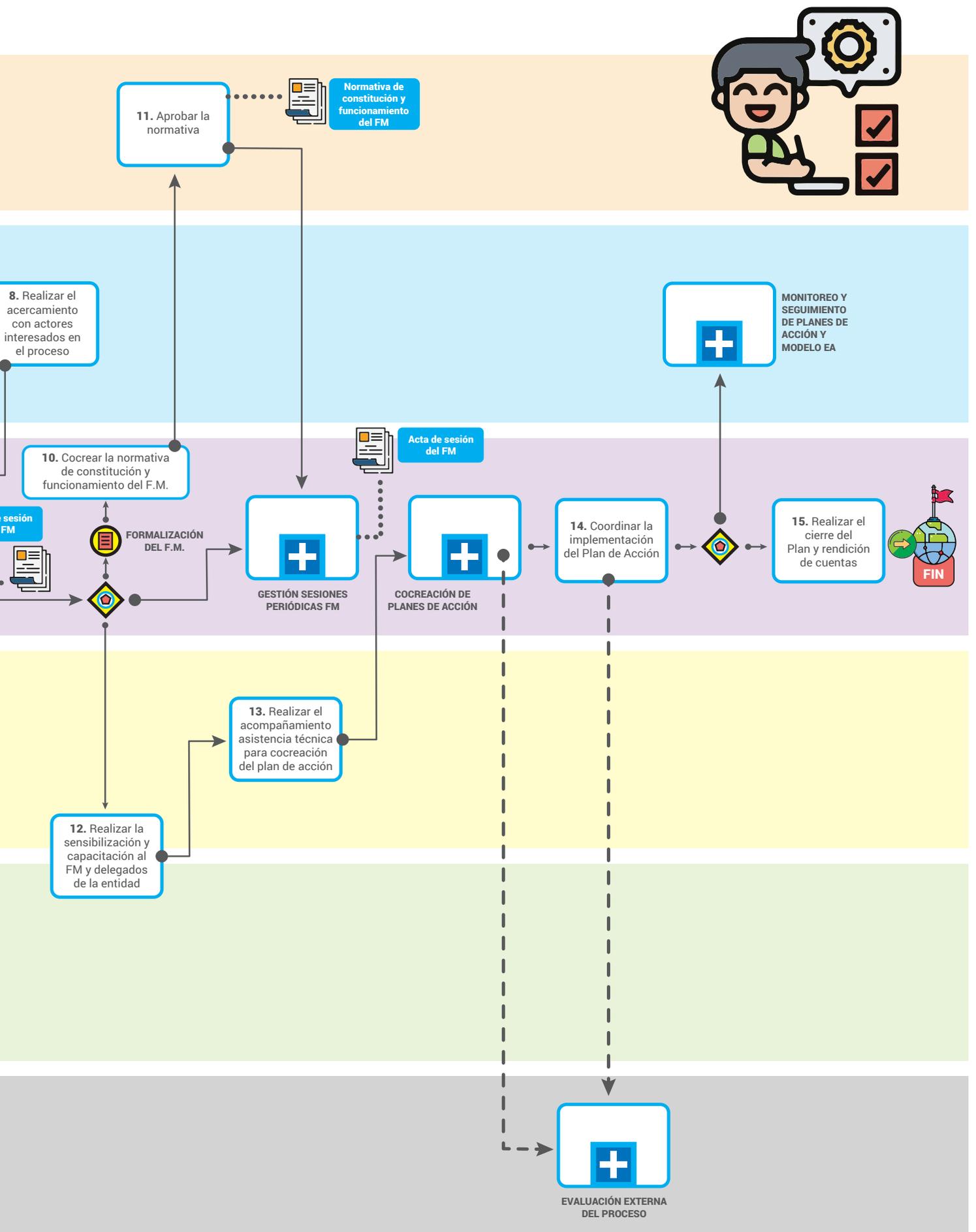
# • Anexo 3.

## Diagrama de Flujo de proceso (completo)

### Implementación del modelo de Estado abierto en Gobiernos locales.



Entidad de monitoreo independiente



## • Anexo 4.

### Procedimiento del diagrama de flujo de proceso (completo)

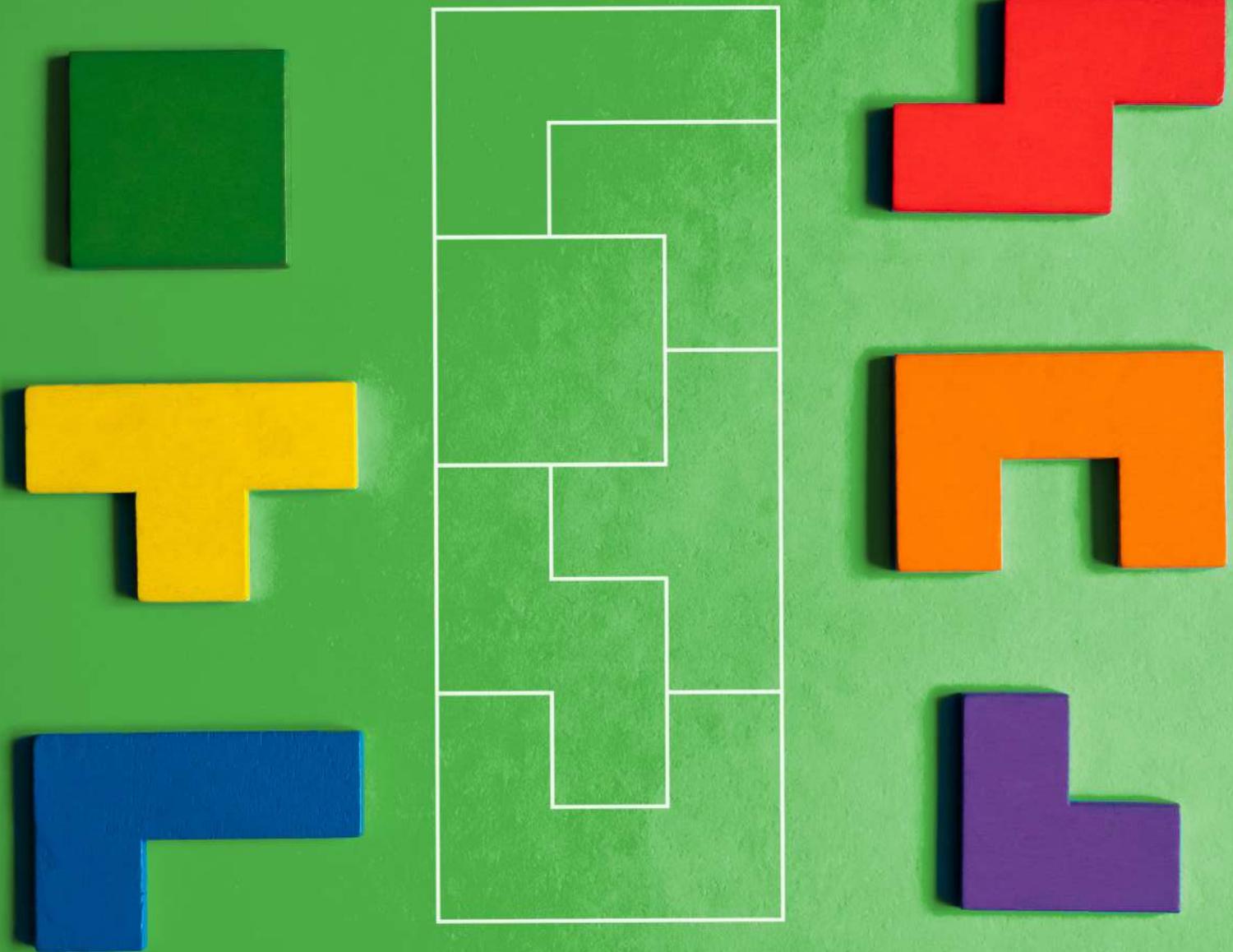
### Implementación del modelo de Estado abierto en gobiernos locales.

No.	Actividad	Responsable	Descripción de la actividad	Producto
1	Indicar interés en la implementación del modelo	Autoridad de Gobierno local	La implementación del modelo de Estado abierto puede dar inicio con cualquiera de los siguientes casos: a. Cuando la Autoridad manifieste interés en la implementación del modelo; ó, b. A partir del proceso Análisis de Gobiernos locales para ser parte del modelo de EA, como resultado del diagnóstico, análisis técnico - político y priorización de gobiernos locales por parte del Punto de contacto, para trabajar en la implementación del modelo.	
2	Suscribir intención o compromiso y designación de delegados técnicos	Autoridad de Gobierno local	Expresa y manifiesta de manera clara y decidida mediante la suscripción de oficio, acta de intención o de compromiso, para implementar el modelo de gobernanza. Además, designa al Punto de Contacto Local ante OGP (POCL), así como a los delegados para su implementación, dando a conocer al Punto de contacto (POC) y al gremio de Gobierno Local.	Oficio de delegación  Acta de intención o compromiso
3	Informar a Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador	Punto de contacto POC	Informa al Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador sobre el interés de los gobiernos locales en promover el modelo en sus territorios, de manera que brinden apoyo en las diversas actividades.	
4	Sensibilización en el proceso de GA/EA a equipo delegado	Punto de contacto POC/ Gremio Gobierno local	Gestionan actividades de sensibilización (capacitaciones sobre el proceso y conceptos básicos sobre Gobierno/ Estado abierto) a los Delegados.	
5	Identificar actores clave para el proceso y acompañamiento	Delegado de Gobierno local	Identifican a los actores claves para la implementación del modelo, que pertenezcan a los sectores público, privado, sociedad civil y academia.	
6	Elaborar/ actualizar y analizar el estado de situación actual de la entidad	Delegado de Gobierno local	Con apoyo del Gremio o actores identificados en el mapeo, elaboran o actualizan el estado de situación o diagnóstico del gobierno local en cada uno de los pilares de Estado abierto.	Diagnóstico de situación actual
7	Realizar el mapeo de actores involucrados	Delegado de Gobierno local	Realizan un mapeo de los actores territoriales o nacionales, que les interesa su participación o que tengan interés en trabajar temas relacionados a Gobierno/Estado abierto con el gobierno local.	Mapeo de actores
8	Realizar el acercamiento con actores interesados en el proceso	Delegado de Gobierno local	Realizan el acercamiento con los actores identificados a quienes invitan a formar parte del Foro Multiactor.	

No.	Actividad	Responsable	Descripción de la actividad	Producto
9	Conformar el foro multiactor	Foro Multiactor Gobierno local	Se conformará con base en los lineamientos socializados desde OGP, el punto de contacto ó en cumplimiento a la normativa de la entidad, con los actores que manifiesten la voluntad de conformarlo y demuestren experiencia en la ejecución de acciones o proyectos en los ámbitos relacionados con los pilares de Estado abierto. Este foro se oficializará mediante la suscripción del Acta de Constitución, en la sesión inicial.	Acta de sesión del FM
10	Cocrear la normativa de constitución y funcionamiento del FM	Foro Multiactor Gobierno local	Cocrea la normativa de constitución y funcionamiento considerando mecanismos de elección, modelo de gestión y atribuciones para revisión y aprobación de las Autoridades del Gobierno local.  El foro realiza las sesiones periódicas, en las que definen acciones para implementar el modelo de gobernanza, la metodología para cocrear los planes de acción, así como los mecanismos de seguimiento, ejecución, evaluación y rendición de cuentas, conforme los lineamientos o normativa aprobada.	Propuesta de normativa para constitución y funcionamiento del Foro Multiactor  Acta de sesión del Foro Multiactor
11	Aprobar la normativa	Autoridad de Gobierno local	Podrá formalizar al Foro Multiactor en cumplimiento de los procesos y normativa vigente. (Ver Anexos 1 y 2)	Normativa de constitución y funcionamiento del Foro Multiactor
12	Realizar la sensibilización y capacitación al FM y equipo de la entidad	Punto de contacto POC/ Gremio Gobierno local	En conjunto y de manera coordinada sensibilizan y capacitan en gobierno/Estado abierto a los miembros del Foro Multiactor y a los Delegados.	
13	Realizar el acompañamiento y asistencia técnica para Cocreación del Plan de Acción	Punto de contacto POC	Realiza el acompañamiento y asistencia técnica a los Delegados, para la cocreación del plan de acción e implementación del modelo de Estado abierto en el territorio.  Por su parte, el Foro Multiactor lidera y coordina la cocreación del plan de acción del gobierno local, con los diversos actores involucrados, especialmente con los Delegados, que incluye la planificación del proceso, la definición de los compromisos, selección de entidades responsables y contrapartes, aprobación y publicación del plan. (Ver Anexo 5 Guía para la cocreación de planes de acción de gobierno abierto local)	
14	Coordinar la implementación del Plan de Acción	Foro Multiactor Gobierno local	Coordina la implementación de los compromisos del plan de acción y emite directrices para el seguimiento y monitoreo de la implementación del plan.  Los Delegados implementan las directrices para el monitoreo y evaluación del plan de acción.	
15	Realizar el cierre del Plan y rendición de cuentas	Foro Multiactor Gobierno local	Realiza el cierre del plan y rendición de cuentas a la ciudadanía, además que proporciona la información para la evaluación externa del plan de acción.  Finalmente, la evaluación externa se realiza a través de un ente de Monitoreo Independiente que evalúa el diseño del plan de acción, la ejecución de los compromisos y resultados alcanzados.	



**GUÍA BREVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DE ESTADO ABIERTO EN GOBIERNOS LOCALES**



Gobierno Abierto Ecuador

[www.gobiernoabierto.ec](http://www.gobiernoabierto.ec)

**“Transparencia, participación y colaboración”**

